



GOBIERNO DE CHILE
MINVU
REGION DE COQUIMBO

Vivir mejor

AUTORIZA CANCELACION DE FACTURA

LA SERENA, **14 ABR 2009**

HOY SE RESOLVIO LO QUE SE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 234 /

VISTOS:

- a) El Decreto Ley N° .305 de 1975;
- b) La Resolución Exenta N° 055 de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República;
- c) El Sitio de Chile Compra;
- d) El Contrato de Arrastre vigente;
- e) Las Facturas N° 1087607 del 31 de Marzo 2009 - 1084311 de fecha 31 de Marzo 2009;
- f) El Decreto Supremo N° 68 de fecha 6 de abril del 2006, que nombra al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo IV Región Coquimbo;
- g) Las facultades que confiere el Decreto Supremo N° 397 (V. Y U.) 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; dicto la siguiente

CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuarse a la nueva normativa que en materia de información de procedimientos de contratación se ha venido avanzando.

La conveniencia para el Estado y los proveedores de mantener disponible en una página web la información señalada precedentemente, para ser consultada libre y gratuitamente, dicto la siguiente.

RESOLUCION

1. CANCELÉNSE las Facturas N° 1087607 del 31 de Marzo 2009 - 1084311 de fecha 31 de Marzo 2009; **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE** por la suma total de \$303.407.- (Son: Trecientos tres mil cuatrocientos siete pesos 00/100).
2. El gasto que demande la presente Factura deberá imputarse al Ítem 22-05-004 Servicio de Correo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARG/ARG/kpr.

DISTRIBUCION:

- SEREMI MINVU IV
- Secc. Administración IV
- Oficina De Contabilidad IV
- Oficina De Partes